



La Unión Digital de Almería

Enero 2010
Digital. Nº 12



Presentación del VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía en Almería

El Acuerdo supone un compromiso de trabajo para el interés general de los andaluces y andaluzas

El secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana, junto con su homólogo de CCOO-A, Francisco Carbonero, el presidente de la CEA, Santiago Herrero y la consejera de Economía y Hacienda, Carmen Martínez Aguayo, han sido los encargados de presentar en Almería el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. Durante dicha presentación se han explicado los objetivos que plantea este VII Acuerdo y se han dado a conocer los distintos ejes y medidas en los que se estructura.

Este acto se enmarca en la campaña emprendida por el gobierno andaluz, junto con los agentes sociales de la comunidad, para presentar los contenidos del VII Acuerdo de Concertación Social en todas las provincias de Andalucía.

Durante su intervención, el secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana ha destacado del VII Acuerdo de Concertación Social que “se trata de un compromiso de trabajo conjunto



Todas las partes firmantes de este Acuerdo asistieron a su presentación

para el interés general de los andaluces y las andaluzas en materia económica y social, suscribiéndose además, una manera conjunta de gestionar los intereses empresariales y los intereses de los trabajadores y trabajadoras, asumiendo el

compromiso de trabajar conjuntamente a los largo de los próximos cuatro años”.

“La rúbrica de este VII Acuerdo es una buena noticia si tenemos en cuenta que vivimos en una época en la que los acuerdos son





Numerosos representantes de UGT Almería asistieron a este acto (izda.). Pastrana durante su intervención ante los medios (dcha.)



José Ginel Sánchez durante la presentación del VII ACSA (izda.). Las cuatro partes firmantes tras la rueda de prensa (dcha.)

prácticamente imposibles, nunca antes se había firmado un Acuerdo de Concertación en un momento en el que las relaciones entre sindicato y empresa fueran más complejas, pero no es menos cierto que nunca antes había sido tan necesario llegar a un pacto de consenso que permitiera recuperar la senda del desarrollo económico” ha aclarado Pastrana.

Así mismo, el máximo responsable de UGT en Andalucía ha detallado que “los dos objetivos principales de este Acuerdo son por un lado, funcionar como medida de choque a corto plazo para contribuir a la superación de la crisis y por otro, lograr una modernización y transformación de la economía andaluza. Para ello, son vitales las medidas que contempla este Acuerdo y que incluyen acciones destinadas a la reactivación económica, de apoyo a las empresas y al empleo, como pueden ser las líneas de financiación públicas para las familias, para pequeñas y medianas empresas con dificultades de liquidez o aque-

llas que pretenden incidir en el modelo productivo de Andalucía, inspiradas todas ellas en el concepto de ‘Andalucía Sostenible’.

“Este Acuerdo no puede quedar lejano para ninguna de las provincias andaluzas, por eso nuestro objetivo es requerir el compromiso por parte de las Organizaciones para que se desarrolle en todos los puntos de nuestra geografía. Con este propósito está previsto un seguimiento provincial de la aplicación del Acuerdo y de las 351 medidas que incluye, ya que es vital medir la incidencia que cada una de ellas producen en el conjunto del territorio andaluz y en el conjunto de los sectores productivos” ha afirmado el responsable sindical.

“Ahora toca trabajar para que este Acuerdo se desarrolle correctamente de forma que podamos salir de la crisis y que no suponga un retorno a un modelo que ha demostrado ser fallido, sino la evolución a un nuevo modelo productivo” ha concluido Pastrana.

OPINIÓN

Los Valores de la Concertación Social

José Ginel Sánchez**Secretario General UGT Almería**

En este momento en el que se ha puesto al descubierto el fracaso de las políticas económicas neoliberales y la falta de regulación de los sistemas financieros era necesario garantizar un clima de confianza para detener la avalancha de destrucción de empleo y empezar a caminar por la senda de la recuperación económica. Sin duda, tras la firma del nuevo Acuerdo de Concertación Social suscrito por UGT-A, CCOO-A, CEA y el Gobierno andaluz afrontamos una nueva etapa decisiva, en la que se irán introduciendo los elementos que sirvan para reorientar el modelo económico sostenible hacia el que debe dirigirse Andalucía: un mayor nivel de desarrollo y bienestar social para todos sus ciudadanos y ciudadanas.

UGT Andalucía ha defendido con ahínco durante el arduo proceso de negociación, su postura de trasladar al Acuerdo una visión de conjunto sobre la apuesta por el valor del trabajo como núcleo en el que confluyan todas las políticas que se desarrollen por el Gobierno andaluz, acordadas con los agentes económicos y sociales. Creemos que ese objetivo basado en el “valor del trabajo y la persona” como ejes centrales del modelo, se ha conseguido con el que podemos catalogar como el más ambicioso y complejo Acuerdo de Concertación Social de Andalucía hasta la fecha. No obstante, su resultado y el éxito que perseguimos con el mismo dependerán, en gran medida, del compromiso y la implicación de las instituciones públicas, de los propios actores firmantes, y de la sociedad andaluza en general.

El compromiso que nos ha llevado a la negociación, ha estado guiado por la firme convicción de que la Concertación Social se ha revelado como un instrumento insustituible en la que los sindicatos, y particularmente la UGT Andalucía, puede ejercer el mayor nivel de influencia en el diseño y aplicación de las políticas públicas que, a su vez, tienen repercusión en el empleo y en la calidad de vida de los andaluces y las andaluzas. Así mismo, con el Acuerdo de Concertación se consigue que la organización patronal adquiera determinados compromisos con el objetivo de creación y mantenimiento de un empleo de calidad, un empleo con derechos.

Este VII Acuerdo de Concertación Social genera una paz social que propicia entre los interlocutores económicos, sociales y políticos un escenario induda-

blemente positivo para la actividad económica y la creación de empleo, creando un “Capital Social” único que permite implantar un clima de confianza esencial para la atracción de emprendedores e inversiones productivas.

También hay que destacar la cooperación como valor de este Acuerdo, en aras a un objetivo común que no es otro que la modernización de Andalucía, superando intereses particulares, instaurando un ambiente de colaboración y contribuyendo directamente a la obtención de resultados más eficaces. Una cooperación que se realiza bajo la **corresponsabilidad**, permitiendo a las partes no ser sólo meros espectadores de la construcción y del desarrollo andaluz; incidiendo en el diseño y seguimiento de las estrategias para afrontar barreras y aprovechar potencialidades de nuestra estructura económica y social; en definitiva, “nos comprometemos con sus resultados”.

Todo esto es fruto del **compromiso** con Andalucía, con todos los andaluces y andaluzas. Concertamos a favor de una convergencia real de nuestra comunidad. Siendo conscientes de que una sociedad más justa y más desarrollada, más humana, a la que aspiramos desde la UGT, no viene dada “automáticamente” por el desarrollo económico; la búsqueda de ésta es compartida con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

La Concertación ofrece garantías de estabilidad a los procesos económicos. Con ELLA hemos generado un **valor añadido singular** de Andalucía, imprescindible para alcanzar desarrollo económico y social. Para el cual la Concertación Social ha hecho una aportación única, distintiva, singular y eficaz.

En definitiva, la UGT Andalucía ha empeñado todo su esfuerzo en la negociación para que el resultado de la misma tuviese un marcado enfoque en los trabajadores y las trabajadoras. Y no sólo con medidas de carácter coyuntural, con efectos a corto plazo, por otro lado tan necesarias en estos momentos, sino que, principalmente esforzándonos en que se reflejen medidas y actuaciones que permitan la transición hacia un nuevo modelo productivo y que establezcan las bases para el fortalecimiento de una nueva economía sostenible en la que el **valor del trabajo y las personas** se conviertan en sus ejes fundamentales.

UGT Almería apuesta por mantener las políticas de estímulo para frenar la crisis del desempleo

Nuestra provincia con más de 62.000 parados/as vive una situación muy complicada

Almería ha registrado durante el mes de diciembre un aumento de la tasa de paro del 1,10% (677 personas). Con estas cifras nuestra provincia sigue siendo donde más ha aumentado en el último año (25,67%). Concretamente, el número de parados/as se sitúa en 62.439. Sectorialmente, el paro ha descendido más en servicios (-212), aumentando principalmente en construcción (843) y agricultura (111). En referencia a la contratación, se han registrado un total de 16.003 contratos en Almería, un -33,46% menos que el mes anterior y un 1,23% más que en diciembre de 2008. La contratación indefinida se sitúa en un 5,17%, frente al 3,16% a nivel regional.

Ante estos nuevos datos, el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez ha señalado que "con estas cifras no parecen vislumbrarse signos de recuperación en términos de empleo, por lo que se hace imprescindible y urgente la mejora de las políticas activas de empleo, especialmente las de formación, para reactivar el mercado de trabajo y lograr el ajuste de la cualificación de la mano de obra a las necesidades del nuevo modelo de crecimiento".

"Mientras persista la actual crisis del empleo, no existirá recuperación económica. Por eso, son necesarias políticas de reactivación de la economía que acompañen a las políticas activas, para poder estimular la contratación y la creación de empleo" ha destacado Ginel, quien ha puntualizado que "además, de buscar soluciones al problema del desempleo a través de políticas activas, es urgente la creación directa de empleo en el marco del nuevo Plan de Inversión Local, a través del

impulso a la contratación por parte de las administraciones públicas. Todo ello, unido a una verdadera Ley de Economía Sostenible que dirija e impulse la economía hacia un crecimiento equilibrado, sostenible y duradero".

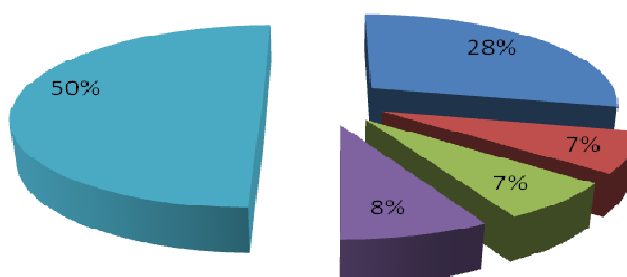
Por otro lado, el secretario general de la UGT Almería UGT considera insuficiente la subida del Salario Mínimo Interprofesional para 2010, el cual se ha fijado en 633,30 euros mensuales, un 1,5% más respecto a 2009 ya que considera que "en la situación actual, una subida hasta los 674 euros mensuales en 2010 es perfectamente posible". En esta línea, Ginel ha destacado que "es necesario garantizar el poder adquisitivo para aquellos trabajadores y trabajadoras que no estén sujetos a negociación colectiva, como es el caso de los que perciben el SMI, hasta alcanzar los 800 euros mensuales al finalizar la legislatura, ya que éste fue el compromiso del Gobierno con los Sindicatos".

"En estos tiempos de recesión económica y de destrucción de empleo es necesario reforzar, aún más, la protección de los trabajadores en paro. Porque la situación real de muchas familias trabajadoras almerienses empeora por día. En este sentido, además de no poder encontrar empleo ven como, peligrosamente, se aproximan al agotamiento de las prestaciones por desempleo" ha resaltado el máximo representante de la UGT en Almería.

"En definitiva, se han de mantener las políticas de estímulo a la economía y al empleo y el gasto público necesario para lograr poner fin a la actual escalada del desempleo, que parece no llegar a su fin" ha concluido el máximo responsable de la UGT Almería.

PARO REGISTRADO POR SECTORES ALMERÍA DICIEMBRE 2009

■ Construcción ■ Industria ■ Agricultura ■ Sin empleo anterior ■ Servicios



Para UGT Almería la garantía de mejora del poder adquisitivo son claves para la reactivación de la economía

La garantía y mejora de los salarios es esencial para reactivar la confianza, el consumo, la economía y el empleo

Almería, es una de las provincias andaluzas donde el IPC ha experimentado un mayor descenso, un -0,3%, presentando en lo que va de año una crecida de precios del 0,6%. Con esta bajada en Almería, la inflación acumulada (enero-diciembre) pasa a colocarse en el 0,6%, igualándose con la media autonómica.

Ante estos nuevos datos, el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez ha señalado que “desde UGT reafirmamos nuestro compromiso con el Diálogo Social y con la Negociación Colectiva de las condiciones de trabajo en los sectores productivos y en las empresas, que consideramos son instrumentos idóneos y efectivos para hacer frente a la presente crisis económica”, indicando que “los acuerdos que se puedan alcanzar, en especial los que tienen que ver con la mejora de los salarios, se muestran claves a la hora de introducir un factor de seguridad y certidumbre del que adolece nuestra economía en las circunstancias actuales como es el de la confianza”.

“La confianza tanto de familias como de empresas es un elemento primordial que nos puede llevar a la reactivación de la economía y con ella del mantenimiento y la creación de empleo, a través de un incremento del consumo, y consecuentemente de la demanda agre-

gada. A este escenario sólo se puede llegar a través de la garantía y mejora del poder adquisitivo de los salarios, una vez confirmada la evolución positiva de los precios” ha explicado Ginel.

En esta línea, para el responsable sindical ha manifestado que “la evolución del IPC justifica la posición defendida por UGT sobre la necesidad de mejorar las cuantías del SMI y del IPREM, cuyo incremento para el año 2010 hemos considerado insuficiente”.

Asimismo, Ginel ha puntualizado que “consideramos necesario seguir apostando por las políticas de estímulo a la economía y al empleo. Sería un error con graves y negativas consecuencias para el empleo y el tejido productivo de nuestro país, que se ponga fin a estas medidas de impulso de la actividad económica antes de que el crecimiento de nuestra economía pueda tener unos sólidos cimientos que permitan un crecimiento sostenible en el tiempo”.

“Hay que tener presente que cuando se hable de la retirada de las políticas de estímulo, ésta ha de ser de forma paulatina a fin de que se pueda comprobar que la recuperación sea sólida y no volvamos a caer en otra espiral de destrucción de la actividad económica y con ella de miles de puestos de trabajo” ha concluido el responsable sindical..

UGT Almería lamenta que se cuestionen los derechos de los extranjeros en situación irregular

La inscripción en el padrón municipal es un derecho y una obligación

Ante la situación de los últimos días, UGT Almería quiere recordar que la inscripción en el Padrón Municipal es un derecho y una obligación para toda persona domiciliada habitualmente en un municipio español. Así mismo, lamenta que se haga uso de una circunstancia relacionada con la inmigración, como es el empadronamiento, para cuestionar derechos básicos.

A este respecto, el secretario general de UGT Almería, José Ginel ha aclarado que “el Padrón es un registro administrativo que permite, como al resto de vecinos, cumplir requisitos necesarios para

hacer efectivos derechos básicos y fundamentales en un Estado de Bienestar Social, principalmente la asistencia sanitaria y la educación”.

Por otro lado, el responsable sindical ha aclarado que “el padrón no es un instrumento de lucha contra la inmigración irregular. Así mismo, la reciente reforma de la Ley de Extranjería, tampoco anula la obligación de los Ayuntamientos de empadronar a todos quienes habiten en su municipio”. “Los extranjeros en situación administrativa irregular tienen los derechos fundamentales reconocidos por la normativa en materia de extranjería, tal como en su momento sentenció el

Tribunal Constitucional, por lo tanto, el acceso universal a la sanidad y a la educación, para todas las personas, es un logro del que no pueden permitirse cuestionamientos ni pasos atrás” ha afirmado Ginel.

Finalmente, el secretario general ha indicado que “hay que luchar por un lado, contra el rechazo a una población con limitados recursos económicos y por otro, contra la falta de cumplimiento de las obligaciones de ciertas Administraciones en la atención a toda su población, ya que no podemos olvidar que tan vecinos de un municipio son las personas nacidas en España como en otro país”.

UGT Almería exige un mayor compromiso para alcanzar el objetivo de 'siniestralidad cero'

2009 termina con 14 fallecidos en accidente laboral en la provincia

El secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez y el responsable de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Almería, Juan José Martínez Rodríguez han participado en el día de hoy en la Comisión Provincial de Prevención de Riesgos Laborales. En dicha Comisión se han analizado los datos de siniestralidad laboral en la provincia durante el año 2009 y se han dado a conocer las medidas impulsadas desde la Junta de Andalucía para la prevención de los accidentes de trabajo.

En referencia a los datos de siniestralidad laboral ofrecidos durante esta reunión, los representantes de UGT Almería han señalado que "para UGT finalmente el número de fallecidos en la provincia son 14 no 12 como se creía a priori, unas cifras que nos alejan cada vez más de nuestros objetivo, 'la siniestralidad cero'".

Por otro lado, los responsables de UGT han mostrado su satisfacción por la iniciativa de la Delegación de que los técnicos de los

Servicios de Prevención de la Junta de Andalucía realicen un seguimiento de aquellas empresas donde haya portones grandes de acceso, "con esta medida se estudiará el estado de conservación de los portones de acceso, evitando que se produzcan accidentes como el ocurrido recientemente en Huércal Overa y que costó la vida a un trabajador".

Sobre los datos ofrecidos en esta Comisión, ambos representantes sindicales han destacado los referentes a enfermedades profesionales, que por primera vez se han facilitado, algo que UGT había reivindicado en las últimas reuniones, "la Seguridad Social registra un total de 60, lo que indica que se empieza a tener una mayor conciencia sobre este tipo de enfermedades, pero es necesario que se adopten medidas más serias a este respecto, ya que el número de enfermedades profesionales es mucho mayor, camuflándose con frecuencia como enfermedad común".

Así mismo, los responsables de UGT en la provincia han



La reunión se desarrolló con toda normalidad

hecho alusión a los accidentes leves, "estamos satisfechos de que se va a hacer un mayor esfuerzo a la hora de investigar las causas y las secuelas de los accidentes leves, con el fin de poder dirimir que consecuencias tienen estas secuelas para el trabajador o trabajadora a la hora de desempeñar su actividad laboral".

Finalmente, desde UGT Almería se ha reiterado el compromiso de esta organización sindical para colaborar tanto con los empresarios como con la Administración pública para alcanzar la tan ansiada 'siniestralidad cero'.

UGT Almería exigen mayor inversión en materia de prevención

Las dos centrales sindicales mayoritarias, CCOO y UGT, se han concentrado a las puertas del edificio sindical, en protesta, repulsa y recuerdo por los dos últimos fallecidos en accidente de trabajo el pasado día 4 y 5 de enero, uno como resultado de una colisión frontal entre dos camiones, que tuvo lugar en el término municipal de Cuevas del Almanzora y otro tras caerle encima la puerta metálica de la nave de una fábrica de hormigón en el municipio de Huércal Overa.

"Vemos como los accidentes laborales siguen produciéndose a pesar de la gran bajada de la actividad, lo que muestra que muchas empresas están ahorrando dinero en materia de Prevención de Riesgos



El panel registra los dos fallecidos de comienzo de año

Laborales", ha señalado el secretario general de UGT en Almería, quien ha manifestado que "es vital que se produzca cuanto antes una reunión de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales que sea efectiva y que sirva para evitar que se produzcan más

accidentes laborales como los que hoy nos reúnen aquí".

Asimismo, José Ginel ha manifestado que "terminamos 2009 con 12 muertos y los comenzamos con 2 nuevos accidentes mortales, unas cifras que nos muestran que estamos muy lejos de nuestro objetivo, la 'siniestralidad 0', por lo que se hace latente la necesidad de incrementar los efectivos de la Inspección de Trabajo y el gasto de las empresas en prevención de Riesgos Laborales".

Finalmente, han trasladado que "los máximos responsables de los accidentes laborales son los empresarios que incumplen la Ley, siendo vital un cambio en su actitud para que tomen de una vez por todas en serio este asunto que cuesta la vida a tantas personas".

FEDERACIÓN DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y MAR (FTCM)

Manuel López Alaminos, reelegido secretario general de FTCM UGT Almería

La Nueva Comisión Ejecutiva, que ha contado con el 96% de los votos estará formada por 12 miembros

Durante cuatro años más, Manuel López Alaminos será el máximo responsable de la Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT Almería (FTCM UGT), después de que haya sido reelegido por más del 96% de los votos secretario general en el VIII Congreso Provincial de FTCM UGT Almería celebrado en el salón de actos del Varadero de la Autoridad Portuaria, bajo el lema 'En Dirección al Futuro'.

Además de la nueva Ejecutiva Provincial, los cuarenta delegados y delegadas convocados a participar en este Congreso han elegido los miembros que representarán a FTCM UGT Almería en el Comité de UGT Almería y en el Comité de FTCM UGT Andalucía.

En su discurso de proclamación, Manuel López Alaminos ha agradecido el apoyo prestado por la organización, "estoy muy satisfecho por este respaldo, que me da fuerzas para continuar otros cuatro años más trabajando. La nueva Ejecutiva seguirá luchando para defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras", al tiempo que ha hecho hincapié en la necesidad de aunar esfuerzos para salir de la difícil situación económica actual.

En el desarrollo de este congreso se han establecido las líneas maestras de lo que será la acción sindical de la organización en los próximos años, "se hace necesario recuperar el valor del trabajo como herramienta fundamental de la economía, así como la mejora constante de las condiciones de trabajo a través de la Negociación Colectiva," ha destacado la responsable provincial de FTCM UGT Almería, añadiendo que "tenemos que conseguir que nuestra organización sea efectiva a la hora de realizar este trabajo y defender los intereses generales de los trabajadores y trabajadoras



Algunos de los miembros de la Nueva Ejecutiva



Manuel López Alaminos durante su intervención

de nuestro ámbito".

Finalmente, López Alaminos ha manifestado que "la Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT Almería seguirá trabajando para conseguir la valoración y reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras".

FEDERACIÓN DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y MAR (FTCM)

FTCM UGT Almería valora la instalación de un Centro para asesorar

Esta iniciativa ha contado con el apoyo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

El secretario general de la Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar (FTCM) de UGT Almería ha asistido a la inauguración del Centro de Gestión Personalizada para Clientes de Pequeñas Empresas de Telefónica que atenderá las necesidades de las pymes a nivel nacional.

Tras la inauguración, el máximo responsable de FTCM UGT en la provincia ha valorado de forma muy positiva que dicho centro se haya instalado en nuestra provincia, "gracias a esta iniciativa entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y Telefónica España, se han creado 55 nuevos puestos de trabajo", destacando que "en el momento

por el que actualmente atravesamos es vital que empresas como Telefónica, con el apoyo de la Administración, inviertan en nuestra provincia, lo que nos permitirá salir con mayor prontitud de la crisis en la que estamos inmersos". Así mismo, López Alaminos ha apuntado que "no olvidemos que estas instalaciones se trasladarán al PITA cuando finalicen las obras, lo que garantiza el mantenimiento de estos puestos de trabajo de forma indefinida en nuestra provincia, a lo que hay que sumar el hecho de que la media de edad del personal contratado es de 25 años, haciendo una clara apuesta por uno de los sectores más afectado por el desempleo, como son los jóvenes".

FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA (FTA)

UGT Almería gana las elecciones en Euroberja SAT

La Unión General de Trabajadores de Almería ha sido el sindicato más votado en el primer proceso electoral celebrado en la empresa Euroberja SAT, en la que actualmente trabajan 110 trabajadores/as. Concretamente, la candidatura presentada por la Federación Agroalimentaria (FTA) de UGT Almería ha obtenido los cinco representantes que correspondían a este proceso electoral.

Ante estos resul-

tados tan favorables, la FTA UGT Almería se muestra muy satisfecha y agradece a los trabajadores y trabajadoras de la empresa Euroberja SAT la participación y la confianza depositada en UGT y manifiesta que "defenderemos los intereses laborales de los empleados y empleadas, tomando las decisiones y medidas necesarias para asegurar que en ningún momento se vean mercados los derechos de estos empleados y empleadas".

METAL, CONSTRUCCIÓN Y AFINES (MCA)

UGT aclara los términos del Plan Viabilidad de Holcim

El Comité de Empresa de Holcim (España) S.A. de la fábrica de cemento de Carboneras (Almería), tras la firma del acuerdo sobre el Plan de Viabilidad, ha destacado como aspectos más relevantes de dicho acuerdo la readmisión de los siete trabajadores despedidos, el incremento de la Jornada Laboral hasta las 1.736 horas de trabajo efectivo, la reducción de 6 a 5 trabajadores por cada puesto de trabajo del Turno Rotativo y la congelación salarial durante 3 años (2010-2011-2012).

Así mismo, el

Comité de Empresa ha querido recalcar que "la firma de este Acuerdo, que ha cercenado conquistas sociales de los trabajadores, viene motivada por el sentido de la responsabilidad y por el mantenimiento de los puestos de trabajo. Todo esto ante la actitud impositiva y de cerrazón de esta Multinacional que abogaba por el cierre de la fábrica, si no se aceptaban sus planteamientos".

Finalmente, el Comité ha agradecido las muestras de apoyo recibidas y ha deseado que mejoren las condiciones de ventas.

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

FSP UGT Almería celebra su primer Comité tras su VIII Congreso Provincial

La Federación ha aprobado el Reglamento de Funcionamiento y los presupuestos para 2010

53 delegados y delegadas de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería se han reunido en la Escuela Sindical de UGT para dar cumplimiento a sus Estatutos celebrando su I Comité Provincial Ordinario, máximo órgano entre Congresos, al que ha asistido el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez. Durante la celebración del Comité se ha analizado la situación actual de la Federación (elecciones sindicales, afiliación, acción sindical y negociación colectiva), se han votado los presupuestos para 2010 y se ha aprobado el Reglamento de Funcionamiento del Comité de FSP UGT Almería.

Durante su intervención, la secretaria general de la FSP UGT Almería, Ascensión Requena ha hecho alusión a la actual situación de crisis por la que atraviesa el país, “estamos atravesando momentos muy delicados que nos están llevando por un lado, a avanzar hacia un nuevo modelo productivo en nuestro país y por otro, a un recorte de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras”, matizando que “es evidente que el mercado laboral no es el origen de la crisis, por lo que recortes laborales y sociales no puede ser la forma de salir de ella”.

En esta línea, la máxima responsable de la FSP UGT Almería ha manifestado que “el desempleo, la precariedad, los ERES en los Ayuntamientos, la conge-



La secretaria general de FSP UGT Almería durante su intervención

lación salarial, la no negociación de los Convenios Colectivos, el incumplimiento de los ya firmados, la congelación de las ofertas de empleo, etc., están al orden del día, lo que nos obliga a estar atentos, y sobre todo a trabajar de forma muy intensa en busca de soluciones”.

“Desde la Federación de Servicios Públicos de UGT Almería debemos promover la consolidación del estado de Bienestar, para que los derechos sociales como la sanidad, la educación, los servicios sociales y las pensiones no se resientan y que se lleven a cabo a través de unos servicios públicos de calidad, realizados por empujados públicos bien formados y motivados” ha afirmado Requena, quien ha añadido que “va a ser un año duro, pero no debemos olvidar que nuestra responsabilidad es el camino a seguir”.

Entre las cuestiones planteadas en este Comité destacan las condiciones en que se encuentran las distintas negociaciones colectivas o cómo se abordará el periodo de elecciones sindicales que se avecina. A este respecto, la secretaria general de la FSP UGT Almería ha hecho un llamamiento a realizar el mayor esfuerzo posible para llevar a cabo con eficiencia y eficacia los procesos electorales, “que nos permitirán poder defender con más seguridad a los trabajadores y trabajadoras”.



Miembros de la Ejecutiva de FSP UGT Almería

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

Nuevo Convenio Colectivo para los/as trabajadores/as del Ayuntamiento de Cantoria

El Convenio tendrá una vigencia de 5 años y recoge numerosas mejoras para los/as empleados

Tras una intensa negociación entre los representantes de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería y el Ayuntamiento de Cantoria, ambas partes han alcanzado un acuerdo que ha culminado con la firma del nuevo Convenio Colectivo para los trabajadores y trabajadoras de dicho consistorio.

Dicho Convenio Colectivo, que por primera vez va a tener una vigencia de cinco años, introduce mejoras sustanciales principalmente en materia social, potenciando y desarrollando permisos retribuidos para por ejemplo, atender a familiares con enfermedades graves u hospitalizaciones. Igualmente, en dicho acuerdo la Federación de Servicios Públicos ha arrancado un compromiso al equipo de gobierno de este Ayuntamiento para realizar un estudio de plantilla y una valoración de

los puestos de trabajo que acabe posibilitando la cobertura de aquellas necesidades en materia de personal y el acceso por ofertas de empleo público. En lo referente a materia laboral y retributiva, se va a permitir aquellos/as trabajadores/as que de forma voluntaria lo deseen, trabajar un número determinado de horas adicionales al mes con su correspondiente remuneración, así mismo se ha alcanzado un acuerdo de incentivos por objetivo alcanzado al final de los 5 años de vigencia del convenio.

Finalmente, el Sector Local de FSP de UGT Almería considera que este nuevo convenio es muy positivo para los intereses de los/as trabajadores/as y trabajará para extenderlo al resto de Ayuntamientos ya que entiende necesario seguir mejorando las condiciones de los/as trabajadores/as de todas las Entidades Locales.

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (FETE)

Rechazo a la propuesta de Reglamentos de Centros

FETE UGT Almería ha mostrado su rechazo al Borrador presentado por la Consejería de Educación en la Mesa Sectorial celebrada el pasado día 18 de enero sobre los Nuevos Reglamentos Orgánicos de Educación Infantil y Primaria, y Educación Secundaria.

A este respecto, la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo ha manifestado que “desde este Sindicato, consideramos que se ha de apostar firmemente por la autonomía de los centros educativos, siempre y cuando ésta venga acompañada de los recursos humanos y económicos necesarios para poder ejercerla. Lo contrario se quedaría en una mera declaración de intenciones por parte de la CEJA”.

“En la propuesta hecha por la Consejería de Educación, entendemos que la autonomía recae sólo y exclusivamente en el director y directora del centro, lo que podría llevar a pensar que se está creando el cuerpo de directores y directoras” ha aclarado Vidal Salcedo.

Así mismo, la máxima responsable de FETE UGT Almería ha destacado que “la verdadera autonomía pedagógica debe residir en el Claustro del profesorado, que es el encargado de fijar todos los criterios didácticos y pedagógicos que deben recogerse en el Plan de Centro y a este Plan deberá adecuarse el Proyecto de Dirección”.

En esta línea, la representante sindical ha matizado que “tal y como viene recogido en los Reglamentos, las competencias y el papel del profesorado en aspectos educativos se reduce a “realizar sugerencias o aportaciones”, y para este sindicato, el Claustro debe ser el principal órgano de decisión en todos los aspectos

educativos de un centro”.

Por otro lado, la responsable de FETE UGT en la provincia ha afirmado que “para nuestra Federación es fundamental que cualquier Departamento que cree la Consejería de Educación deba venir acompañado de su correspondiente reducción horaria y su complemento económico. Asimismo, si cada Centro decide dejar la organización de sus departamentos tal y como se encuentran hasta ahora, la creación de nuevos Departamentos por parte de la CEJA no puede ir en detrimento de las condiciones laborales del profesorado”.

A este respecto Vidal Salcedo ha detallado que “otro aspecto fundamental y con el que estamos en desacuerdo es la creación del Departamento de Orientación y Atención a la Diversidad. El título del mismo nos parece inadecuado, ya que la atención a la diversidad se reconoce como principio pedagógico, tanto en la LOE como en la LEA, y como tal, entendemos que debe ser competencia de todo el profesorado. Cualquier otra consideración devalúa el principio de una educación común, y esto al margen de que intervenga profesorado especialista de apoyo educativo. Por lo tanto, para FETE UGT la denominación del Departamento debería ser Departamento de Orientación”.

“No obstante, los Nuevos Reglamentos Orgánicos van a ser objeto de análisis y debate en sucesivas Mesas Técnicas y posteriormente en la Mesa Sectorial, donde FETE-UGT Andalucía llevará todas estas reivindicaciones que consideramos fundamentales para poder hablar de una escuela democrática que incidirá en la mejora de la calidad de la enseñanza” ha concluido la secretaria general de FETE UGT Almería.

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (FETE)

FETE -UGT inicia una campaña para exigir la prórroga de la jubilación LOE, la rebaja de las ratios y la generalización de la jornada continua

La jubilación anticipada favorece el acceso de un profesorado adaptado a los nuevos retos

FETE-UGT ha puesto en marcha en los centros docentes una campaña de recogida de firmas con la que reclama el mantenimiento de la jubilación voluntaria y anticipada contemplada en la Ley Orgánica de Educación (LOE) y que concluye su vigencia en 2011. El sindicato considera imprescindible esta prórroga toda vez que la docencia lleva aparejada un importante desgaste reconocido por los expertos. Además, la jubilación anticipada favorece el acceso de un profesorado adaptado a los nuevos retos, supone un reconocimiento a su dedicación a la educación y permite el rejuvenecimiento de las plantillas. El pliego de firmas puede ser descargado en la página www.feteugt.es.

Además, ha presentado otras iniciativas sobre reducción de ratios, jornada continua y sobre el reconocimiento de la consideración de autoridad pública para el profesorado. En relación con esta última propuesta, FETE-UGT considera que debe quedar recogida en el Pacto por la Educación sobre el que está trabajando el Ministerio -y tener por ello reconocimiento estatal- y ser complementada con otras medidas, como la incorporación en los centros de nuevos perfiles profesionales que ayuden en la tarea educativa, la dignificación de la labor docente por parte de la sociedad y la disminución de ratios.

“Para FETE-UGT, es necesaria esta reducción de las ratios en todos los centros, puesto que un menor número de alumnos por profesor contribuye a mejorar la atención a la diversidad, permite un tratamiento más individual y personalizado de los escolares, ayuda a combatir el fracaso escolar e incrementa las plantillas de los centros” ha señalado la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo.

En esta línea, Vidal ha destacado que “nuestra organización defiende la implantación de la jornada continua en todos los centros. Como lo demuestran las experiencias de las Comunidades Autónomas en las que ya está implantada, este tipo de jornada racionaliza los horarios laborales, al permitir una mejor conciliación familiar. En este sentido, además de ayudar a diferen-

ciar el horario lectivo del horario escolar, la jornada continua potencia la autonomía de los centros y es pedagógicamente más efectiva”.

Así mismo, la responsable sindical ha detallado que “en el contexto del Pacto Escolar, FETE-UGT demanda una Estatuto Docente que responda a las demandas del profesorado. Como norma básica, el Estatuto debe incluir necesariamente una promoción profesional bien retribuida y basada en la acreditación de trabajos realizados y en la evaluación voluntaria de los procesos educativos”.

“Del mismo modo, es imprescindible abordar las necesidades de la enseñanza postobligatoria, dado que la tasa de abandono escolar entre los jóvenes de 18 a 24 años sigue siendo muy alta. FETE plantea la posibilidad de realizar un Bachillerato en tres años, con el fin de reorientar estos estudios, de manera que permita a un número mayor de alumnos alcanzar los objetivos de esta etapa mediante una ordenación académica más adecuada” ha puntualizado Vidal.

A este respecto, la secretaria general de FETE en la provincia ha manifestado que “la adopción de medidas que potencien y flexibilicen las enseñanzas de Formación Profesional es asimismo imprescindible. Entre ellas, ha de incrementarse el número de centros que impartan estas enseñanzas, reconocer las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y otras vías no formales, establecer becas específicas y de desplazamiento para estudiantes de FP, además de mejorar el paso entre los grados de FP ampliando la oferta de cursos preparatorios para las pruebas de acceso”.

Por último, Vidal Salcedo ha afirmado que “es necesario regular y homologar los Programas de Cualificación Profesional Inicial, al tiempo que promover su implantación en todos los centros sostenidos con fondos públicos que lo necesiten. La incorporación a los PCPI debe hacerse una vez agotados todas las medidas de atención a la diversidad, para que los alumnos permanezcan escolarizados, al menos, hasta los 16 años en la ESO”.

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (FETE)

FETE UGT considera que la escuela es el lugar idóneo para construir la paz

Una vez más ha quedado latente la profesionalidad de estos profesionales

El año 2010 coincide con el fin de la Década de la Cultura de Paz y la no Violencia, proclamada por Naciones Unidas (2001-2010). A su término, es necesario recordar que la paz viene unida necesariamente al acceso a la educación, que garantizará la formación en valores de democracia, solidaridad y paz. Sin embargo, el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2010, que se presenta estos días, recuerda que las metas fijadas en Dakar en el año 2000 en la declaración denominada 'Objetivos del Milenio' aún están muy lejos de ser conseguidas.

La crisis económica significa un importante freno para los progresos que se estaban realizando, y millones de niños y niñas pueden verse privados de escuelas. Si persisten las tendencias actuales, en 2015 habrá todavía sin escolarizar unos 56 millones de niños en edad de ir a la escuela primaria y seguirán sin escolarizar unos 71 millones de adolescentes en edad de cursar el primer ciclo de secundaria, lo que supone un atentado contra sus derechos humanos, que repercute tanto en la pérdida de oportunidades para su pleno desarrollo psicosocial, como para el fortalecimiento de la sociedad a la que pertenecen, cuyo progreso depende de la formación de su ciudadanía.

Una ciudadanía tiene que aprender a relacionarse en un mundo cada vez más interconectado y globalizado, para lo cual es imprescindible adquirir las estrategias necesarias para convivir de forma pacífica y dialogante en sociedades multiculturales. En este marco, la educación para la paz adquiere un sentido extraordinario, como modelo de formación que lleva a cada alumno y alumna a adquirir los conocimientos necesarios para afrontar los conflictos de forma pacífica, desde el respe-

to, el reconocimiento mutuo y el diálogo, exento de prejuicios y estereotipos. Aceptando la diversidad como un hecho enriquecedor, sea cual sea su procedencia, sexo, religión, cultura, orientación sexual o capacidades, en el marco común de los valores comunes democráticos basados en la constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En este sentido, la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo ha subrayado la importancia de la educación en la construcción de valores de paz, recordando que "al finalizar la Década de la Cultura de Paz y la no violencia, sigue siendo necesario reiterar que la educación es un derecho reconocido de los niños y las niñas que implica que la escuela sea un espacio protegido, seguro y acogedor, libre de violencia y agresiones, en el que alumnos y alumnas puedan desarrollarse íntegramente y aprender a convivir con los demás".

"Defendemos la educación para la paz como una de las líneas fundamentales de la educación para la ciudadanía, que ayuda a adquirir actitudes de justicia, cooperación, respeto, convivencia intercultural, solidaridad, compromiso y participación como base de la democracia y de la convivencia en un mundo cada vez más global e interconectado" ha apuntado Vidal.

Finalmente, la responsable sindical ha manifestado que "planteamos la necesidad de seguir trabajando en planes de convivencia en los centros educativos, que potencien las relaciones de respeto entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, aprendiendo a afrontar de forma positiva los conflictos que se den en la vida del centro y en la sociedad. FETE UGT, considera que la paz es un valor imprescindible de la educación y que la escuela es el lugar idóneo para contruirla".

Es necesario recordar que la paz viene unida necesariamente al acceso a la educación